

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4796**     *ECS MOBILITY, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BIZKAIA PARTNERS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/ 2023, de 28 de junio, se hace público que el socio único de ECS Mobility, S.L.U. ha decidido con fecha 8 de agosto de 2025 aprobar la fusión de Bizkaia Partners, S.L. con ECS Mobility, S.L.U. mediante (i) absorción de la primera por esta última con transmisión en bloque por sucesión universal del patrimonio de la Sociedad Absorbida en beneficio de la Sociedad Absorbente; y (ii) la disolución y extinción de la Sociedad Absorbida sin liquidación, todo ello conforme al Proyecto de Fusión formulado por el órgano de administración de las sociedades que se fusionan.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance presentado.

En Abadiño - Zelaieta (Bizkaia), 8 de agosto de 2025.- El Administrador Único de ECS Mobility, S.L.U., Don Girish Vithalrao Lakhe, y el Administrador Único de Bizkaia Partners, S.L., Don Nityanand Subray Bhat.

**ID: A250037428-1**